

**GOBERNACIÓN DE SANTANDER
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCION DE TALENTO HUMANO**

Encargo por Derecho Preferencial en una Vacante definitiva por renuncia del Titular.

EMPLEO A PROVEER UNO (1)			UBICACIÓN EMPLEO A PROVEER
Denominación	Código	Grado	
PROFESIONAL	219 ✓	01 ✓	PLANTA CENTRAL GOBERNACIÓN DE SANTANDER

PROPÓSITO DEL EMPLEO A PROVEER

Participar en el desarrollo de los procesos de control de ingresos y distribución de recaudos de conformidad con la normatividad vigente y directrices institucionales.

REQUISITOS DE ESTUDIOS	Título profesional en: Administración Pública, Administración de empresas, contaduría pública, economía. Tarjeta o matrícula profesional en los casos reglamentados por la Ley.	EXPERIENCIA	Sin experiencia profesional.
-------------------------------	--	--------------------	------------------------------

ALTERNATIVAS

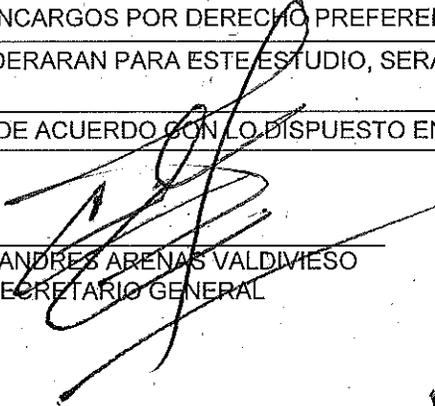
REQUISITOS DE ESTUDIOS	SIN	EXPERIENCIA	SIN
-------------------------------	-----	--------------------	-----

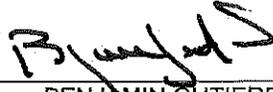
NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO No. 140 DEL 29 DE JULIO DE 2016.


 CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
 SECRETARIO GENERAL


 BENJAMIN GUTIERREZ SANABRIA
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Revisó: Inés Andrea Aguilar Aldana , profesional Universidad
 Proyecto: María Nelcy Jaimes D

16 AGO 2017

FECHA DE FIJACIÓN:

POR CINCO (5) DÍAS HABILES.